



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SRTA. JENNY PALACIOS MOLINA, TÉC.
DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
DEL CESFAM DRA. MICHELLE
BACHELET JERIA.**

DECRETO SALUD Nº 2761.-

CHILLAN VIEJO, 20 de Diciembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Srta. **JENNY PALACIOS MOLINA**, Téc. en enfermería de Nivel Superior, con fecha 20 de Diciembre del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo a la Sra. **JENNY PALACIOS MOLINA**, Téc. en Enfermería de Nivel Superior del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 22 de Diciembre del 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

JALS/FFV/MBR/CSN/téc
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.

**JÓRGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**